

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 12

ACTA No. _____

Fecha: 14-11-24 **Hora:** 8 am **Lugar:** CAMPUS BICENTENARIO-UIS
SOCORRO

Orden del día

1. Ingreso e inscripción, saludos protocolarios
2. Avance y evaluación con participación social del Plan de Intervenciones colectivas 2024 del Departamento de Santander
3. Seguimiento financiero subcuenta SGP- SP en los Municipios
4. Control social en salud, priorización y concertación de acciones del Plan de Intervenciones Colectivas del departamento y sus Municipios 2025
5. Evaluación y cierre

Desarrollo de la Reunión

1. Bienvenida y presentación de los funcionarios y asistentes, se comparte el orden de la agenda.
2. **Avances y evaluación con participación social del Plan de intervenciones colectivas (2024) del Departamento de Santander – Provincia Comunera**

La Coordinadora de promoción y prevención Dra. Mónica Romero, da inicio a la agenda socializando los contratos del PIC departamental 2024, desde cada uno de los proyectos, los municipios priorizaron de acuerdo a las mesas de concertación realizadas en el año 2023 y a los indicadores de salud; se han desarrollado para esta vigencia desde el grupo de PyP diferentes actividades actuando desde las distintas áreas o dimensiones; en cuanto a vida saludable y condiciones no transmisibles.



PyP

❖ **SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**

- **Contratación:** Realizó estrategia de información en prevención de cáncer de mama en entorno comunitario, área urbana con adolescentes, juventud y adultez.
- **El Guacamayo:** se encuentra en ejecución la estrategia de promover la alimentación saludable en el entorno comunitario en los momentos de cursos de vida: juventud, adultez y vejez.

❖ **CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**

EDUCACIÓN EN EL ENTORNO COMUNITARIO PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN POBLACIÓN JOVEN, ÁMBITO URBANO MEDIANTE LA ESTRATEGIA PACTOS POR LA VIDA

- Socorro: Se está implementando la táctica de impartir educación en el entorno comunitario para disminuir el consumo de alcohol en población joven en el ámbito urbano mediante la estrategia "Pactos por la vida"

❖ **PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES**

- Chima: En este municipio se está implementando un ciclo de educación, comunicación para la salud, intercambio de saberes y generación de respuestas a madres, padres y docentes en el entorno educativo, ámbito rural para sensibilizar sobre la importancia de las vacunas.
- En los municipios de Galán, Gámbita, Guadalupe, Guapotá, El Palmar, Simacota y Suaita se están realizando jornadas de información y comunicación en el entorno comunitario, ámbito rural para fortalecer la importancia de las vacunas en los municipios priorizados de Santander.
- Simacota: En este municipio se está realizando un ciclo de educación, comunicación para la salud, intercambio de saberes y generación de respuestas a madres, padres y docentes en el entorno educativo, ámbito rural para sensibilizar sobre la importancia de las vacunas.

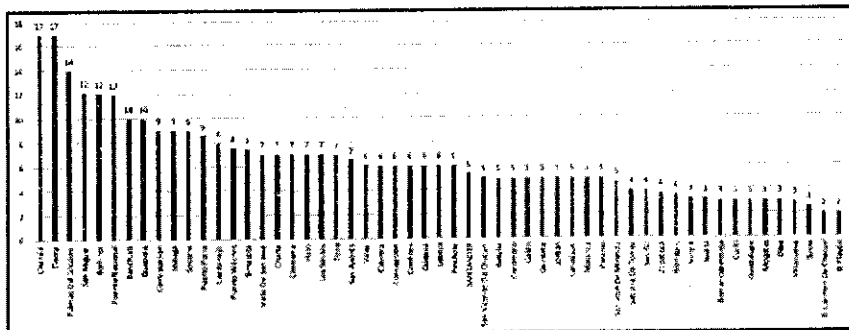
❖ **TUBERCULOSIS Y HANSEN**

- Contratación: Se está implementando la estrategia de identificar y fortalecer las redes comunitarias para la enfermedad.
- Socorro: se está ejecutando la estrategia de realizar educación para la salud a la población privada de la libertad, en el entorno institucional, ámbito urbano para fortalecer la gestión del riesgo en TB/VIH en el establecimiento carcelario y penitenciario de Santander.
- Guadalupe: se está implementando la estrategia de identificar, fortalecer y conformar redes comunitarias con enfoque ENGAGE TB en municipios priorizados del departamento de Santander.
- En los municipios de Chima, El Guacamayo y Socorro se está realizando un ciclo educativo para la salud a madres, padres y cuidadores en las practicas claves- AIEPI en el entorno comunitario, ámbito urbano para la identificación y cuidados de enfermedades prevalentes de la infancia.

❖ **William Ardila, Técnico Grupo de Enfermedades transmitidas por vectores- ETV**

Se da a conocer que, para la Provincia de Comunera, existe un grupo de funcionarios que se desplaza a los municipios realizando diferentes actividades en conjunto con las ESE Y ET.

SANTANDER Factor de riesgo: Promedio depósitos / Vivienda. Entorno Hogar. Santander 2024.



Programación Grupo Operativo ETV Santander, Octubre 2024.

CONTRATACIÓN	GÜEPSA	COROMORO	LOS SANTOS	SAN ANDRÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Brote tipo I • Mayor proporción de DCSA • Dengue grave • Población adulta mayor • No se había intervenido en 2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Brote tipo I • Mayor proporción de DCSA • Dos mortalidades por Dengue • Población adulta mayor • Determinantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Brote tipo I • Tendencia al incremento en las últimas 4 semanas • No se había intervenido en 2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Brote Tipo I • Dengue Grave • Mortalidades • Determinantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinantes



SANTANDER Acciones Control Integral de Vectores: PROVINCIA COMUNERA

PROVINCIA	MUNICIPIO	TOTAL	HOGAR			
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EDUCATIVO	FAMILIAR, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL
COMUNERA	Chima	84	84	0	4	4
COMUNERA	Confines	125	12	113	4	8
COMUNERA	Contratación	138	127	11	4	11
COMUNERA	Galán	902	396	506	5	26
COMUNERA	Gámbita	471	0	471	1	5
COMUNERA	Guadalupe	316	0	316	2	6
COMUNERA	Guapotá	275	241	34	2	15
COMUNERA	Hato	125	72	53	1	4
COMUNERA	Oiba	891	137	554	2	1
COMUNERA	Palmar	27	27	0	1	0
COMUNERA	Palmas Del Socorro	27	24	3	1	1
COMUNERA	Sinacoca	228	203	25	2	7
COMUNERA	Socorro	3360	4106	1254	37	139
COMUNERA	Suata	1044	7	1037	2	8

Pendientes por Programación:

- Guadalupe
- Santa Helena del Opón
- El Guacamayo (Sin transmisión – Sin Vector)



ETV

❖ Ing. Ramon Yesid Uribe; Coordinador del Grupo de Gestión Ambiental.

Da a conocer las acciones realizadas por los técnicos operativos de la SSD, como son espacios libres de humo, olores, BPMA enfocado a restaurantes, tiendas y donde exista manejo de alimentos; la provincia de Soto fue la única que implemento al 100% las acciones de salud ambiental. Hizo claridad que la parte de zoonosis (tenencia de animales) no debe estar incluida en el PIC ya que no es del área de la salud.

En los municipios de Oiba, Confines y Guapotá se realizaron actividades de educación para la salud en 10 viviendas de cada 20 caracterizadas, sobre la Estrategia de Vivienda Saludable – EVS, en el entorno hogar, que permita adelantar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en la salud relacionados a los factores de riesgo del ambiente en el departamento de Santander.

**ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD – AÑO 2024,
PROVINCIA COMUNERA**

	CANTIDAD	POBLACIÓN
PLAGUICIDAS / SUSTANCIAS QUÍMICAS	2	10
VECTORES	7	54
RESIDUOS	2	19
ALIMENTOS	61	684
ZOONOSIS	33	507
TOTAL	105	1274

**PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES – PAS- AÑO 2024 PROVINCIA
COMUNERA 73,33%**

COMUNITARIO	AGUA (EDA)	INFORMACION EN SALUD
	AGUA - RESIDUOS	INFORMACION EN SALUD
	ZOONOSIS	EDUCACION PARA LA SALUD
	ZOONOSIS	INFORMACION EN SALUD
EDUCATIVO	RESIDUOS	EDUCACION PARA LA SALUD
	EES	INFORMACION EN SALUD
	EES	EDUCACION PARA LA SALUD
	ZOONOSIS (DENGU	INFORMACION EN SALUD
HOGAR	CARACTERIZACION	CARACTERIZACION
	ZOONOSIS	INFORMACION EN SALUD
	AGUA - RESIDUOS - ZOONOSIS	INFORMACION EN SALUD
	FACTORES DE RIESG	INFORMACION EN SALUD
	EVS	EDUCACION PARA LA SALUD
	EVS	INFORMACION EN SALUD

❖ **Ing. Sandra Bayona Vergel, Coordinadora Grupo de Salud y Ámbito Laboral.**

Desde el componente economía popular y comunitaria se indica que se está implementado en el marco de la concurrencia departamental las siguientes tecnologías del PIC: CARACTERIZACION DE LA POBLACION TRABAJADORA INFORMAL- EDUCACION PARA LA SALUD E INFORMACION EN SALUD; las cuales hacen parte de la síntesis de intervención establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esta síntesis de intervención se desarrolla en tres fases:

1. Caracterización de la población de la economía popular y comunitaria.
2. Diagnóstico
3. Intervención para el mejoramiento de condiciones de salud y trabajo de la población de la economía popular y comunitaria.

❖ **Dra. Alba Cubillos, Referente de discapacidad y adulto mayor.**

Hace referencia a ENFOQUE DIFERENCIAL: Mirada de la situación en la que participan diferentes personas y colectivos y que en igualdad de condiciones pueden participar o acceder a los servicios, planes y programas de las entidades públicas y privadas. Son poblaciones transversales a todas las acciones formuladas, diseñadas, programadas.

ENFOQUE DIFERENCIAL:

Mirada de la situación en la que participan diferentes personas y colectivos y que en igualdad de condiciones pueden participar o acceder a los servicios, planes y programas de las entidades públicas y privadas. Son poblaciones transversales a todas las acciones formuladas, diseñadas, programadas.

Las actividades formuladas desde el Plan de Intervenciones Colectivas, deberán tener este enfoque diferencial que implica el reconocimiento y la caracterización que los municipios deben realizar de su población y de acuerdo a estas acciones, deberán diseñar actividades con enfoque diferencial que aborden las necesidades en salud de cada una de las poblaciones vulnerables como NARP, Víctimas del conflicto armado, adulto mayor, discapacidad, habitante de calle, y demás que actualmente el plan decenal de salud pública las define.

Para el caso de discapacidad, se avanza en el proceso de certificación de discapacidad, que implica un proceso de registro y caracterización de las personas con discapacidad. Este registro deberá facilitarles a las entidades territoriales, la formulación de actividades como respuesta a las necesidades en salud de esta población.

Según el análisis de SISPRO aquí tenemos las discapacidades por municipio y cuál de ellas es más prevalente en la provincia:

PROVINCIA COMUNERA									
CATEGORIAS DE DISCAPACIDAD									
Municipio	Física	Visual	Auditiva	Intelectual	Psicosocial (Mental)	Sordoceguera	Múltiple	Total genera	
101									
102	11	5	1	12	10		10	28	
103	64	8	13	20	22		23	100	
104	42	14	7	34	35		37	78	
105	35	11	8	15	11		17	55	
106	83	20	12	30	55		46	147	
107	40	8	4	37	41		43	79	
108	43	12	15	27	32		35	83	
109	56	5	6	18	27		31	69	
110	122	39	13	35	55	1	60	195	
111	60	17	8	40	61		61	111	
112	42	17	5	17	17		28	62	
113	31	4	6	23	40		35	116	
114	93	10	12	50	53		57	132	
115	143	27	20	106	116		126	245	
116	55	12	9	26	39		44	88	
117	TOTAL	973	209	139	495	614	1	653	1.589

La ley 2297 de 2023, es la LEY del Cuidador o asistente personal y en sus articulados, otorga competencia a todos los actores que abordan población con discapacidad. Se requiere una caracterización de los cuidadores para poder formular acciones que atiendan sus necesidades como personas.


Las actividades formuladas desde el Plan de Intervenciones Colectivas, deberán tener este enfoque diferencial que implica el reconocimiento y la caracterización que los municipios deben realizar de su población y de acuerdo a estas acciones, deberán diseñar actividades con enfoque diferencial que aborden las necesidades en salud de cada una de las poblaciones vulnerables como NARP, Víctimas del conflicto armado, adulto mayor, discapacidad, habitante de calle, y demás que actualmente el plan decenal de salud pública las define.

Para el caso de discapacidad, se avanza en el proceso de certificación de discapacidad, que implica un proceso de registro y caracterización de las personas con discapacidad. Este registro deberá facilitarles a las entidades territoriales, la formulación de actividades como respuesta a las necesidades en salud de esta población.

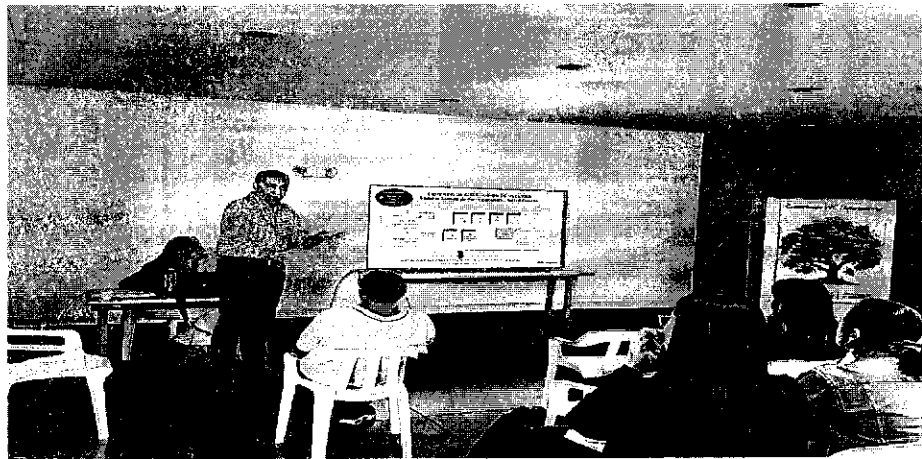
❖ **Dr. Jesús Efrey Chivatá, Coordinador del Grupo de Gestión de Salud Pública.**

En su intervención deja claro el uso de los recursos, la entrega oportuna de los informes, la oportunidad de las instituciones en el PIC y el cumplimiento que se debe tener con el decreto 268 en cuanto a la eficiencia administrativa.

- 1 municipio de los 15 pertenecientes a la Provincia Comunera no cumplió con la oportunidad de suscripción de contratos cuya fecha establecida era al 31 de marzo según Resolución 518 de 2015, lo que arroja un cumplimiento del 93,33%.
- 8 municipios cumplieron con la suscripción del Acta de inicio hasta 31 de marzo, teniendo un cumplimiento del 53% y un incumplimiento del 47%

	<h1>ACTA</h1>	CÓDIGO	AP-A-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/09/2017
		PÁGINA	6 de 12

- En cuanto al registro de contratos para el PIC II semestre, cuya fecha límite fue el 31 de julio, 7 municipios cumplieron, presentándose un cumplimiento del 47% y un incumplimiento del 53%
- Ninguno de los 15 municipios cumplió con la suscripción del Acta de inicio para PIC II semestre, la cual debía presentarse antes del 31 de julio.
- A 30 de septiembre de 2024 el 100% de los municipios cumplió con la eficiencia administrativa, comprometiendo los recursos del SGP-SP 2024.
- Para el compromiso de recursos del componente Gestión en Salud Pública, 4 de los 15 municipios se encuentran por debajo del 80% y 5 municipios por debajo del 70% de los recursos comprometidos.
- Para el compromiso de recursos del componente del PIC del SGP-SP, 12 municipios han comprometido el 100% de sus recursos, 2 municipios han comprometido más del 90% y 1 más del 80%.



CUMPLIMIENTO CRITERIO EFICIENCIA ADMINISTRATIVA COMPROMISO SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (4%) MUNICIPIOS PROVINCIA COMUNERA

RANKING A NIVEL DPTO	PROVINCIA	Municipio (nombre de la entidad territorial)	TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024				
			Asignación del Sistema General de Participaciones en el componente de Salud Pública para la vigencia 2024: (Tomado de SICODIS)	Valor Contratado del Sistema General de Participaciones en el componente de Salud Pública para la vigencia 2024:	Valor pendiente por comprometer del Sistema General de Participaciones en el componente de Salud Pública para la vigencia 2024:	% TOTAL COMPROMETIDO SISTEMA GENERAL PARTICIPACIONES	% PENDIENTE POR COMPROMETER SISTEMA GENERAL PARTICIPACIONES
3	COMUNERA	CONTRATAION	\$ 128.695.609,00	\$ 128.695.609,00	\$ 0,00	100,00%	0,0%
8	COMUNERA	PALMAS DEL SOCORRO	\$ 146.401.798,00	\$ 142.401.077,00	\$ 4.000.721,00	97,27%	-2,7%
14	COMUNERA	GAMBITA	\$ 279.938.321,00	\$ 268.176.326,40	\$ 11.761.994,60	96,80%	-4,2%
25	COMUNERA	SOCORRO	\$ 482.462.566,00	\$ 454.537.486,00	\$ 27.925.020,00	94,21%	-5,8%
31	COMUNERA	GUAPOTA	\$ 146.713.778,00	\$ 135.678.967,00	\$ 11.034.811,00	92,48%	-7,5%
56	COMUNERA	PALMAR	\$ 143.823.429,00	\$ 130.294.047,00	\$ 13.529.382,00	90,59%	-9,4%
37	COMUNERA	OIBA	\$ 276.364.001,00	\$ 250.254.800,00	\$ 26.109.201,00	90,55%	-9,4%
43	COMUNERA	GUADALUPE	\$ 189.856.516,00	\$ 170.793.910,00	\$ 19.062.606,00	89,95%	-10,0%
48	COMUNERA	CHIMA	\$ 204.244.094,00	\$ 182.475.720,00	\$ 21.768.374,00	89,34%	-10,7%
55	COMUNERA	CONFINES	\$ 141.918.015,00	\$ 124.572.389,00	\$ 17.345.626,00	87,76%	-12,2%
57	COMUNERA	EL GUACAMAYO	\$ 122.020.126,00	\$ 106.612.075,82	\$ 15.408.050,18	87,37%	-12,6%
50	COMUNERA	GALAN	\$ 187.592.740,00	\$ 163.622.918,00	\$ 24.369.822,00	87,04%	-13,0%
63	COMUNERA	SIMACOTA	\$ 362.725.744,00	\$ 315.195.446,40	\$ 47.530.297,60	86,90%	-13,1%
58	COMUNERA	SUAITA	\$ 254.818.389,00	\$ 215.836.196,00	\$ 38.782.173,00	84,77%	-15,2%
69	COMUNERA	HATO	\$ 197.431.337,00	\$ 165.755.498,00	\$ 31.675.839,00	83,96%	-16,0%

**COMPROMISO RECURSOS DEL SGP-SP 2024 - PROVINCIA COMUNERA
 COMPONENTE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024**

PROVINCIA	Municipio (nombre de la entidad territorial)	Asignación de recursos para Plan de Intervenciones Colectivas.	Valor contratado recursos para PIC	PIC 2024				
				VALOR PENDIENTE POR COMPROMETER PIC	% Asignación de recursos para PIC	% Comprometidos de recursos para PIC	% PENDIENTE POR COMPROMETER PIC	% Comprometidos de recursos para PIC SOBRE 100%
COMUNERA	GAHSITA	\$ 167.962.992,60	\$ 167.962.993,40	-\$ 0,20	60%	60%	0,0%	100,00%
COMUNERA	CONTRATACION	\$ 90.086.926,00	\$ 90.086.926,30	-\$ 0,30	70%	70%	0,0%	100,00%
COMUNERA	SOCORRO	\$ 289.477.593,60	\$ 289.477.594,00	-\$ 0,40	80%	60%	0,0%	100,00%
COMUNERA	GUAPOTA	\$ 88.028.287,00	\$ 88.028.287,00	\$ 0,00	60%	60%	0,0%	100,00%
COMUNERA	GUADALUPE	\$ 113.913.910,00	\$ 113.913.910,00	\$ 0,00	60%	60%	0,0%	100,00%
COMUNERA	CHIMA	\$ 126.962.720,00	\$ 126.962.720,00	\$ 0,00	62%	62%	0,0%	100,00%
COMUNERA	CONFINES	\$ 85.150.809,00	\$ 85.150.809,00	\$ 0,00	60%	60%	0,0%	100,00%
COMUNERA	GALAN	\$ 131.594.918,00	\$ 131.594.918,00	\$ 0,00	70%	70%	0,0%	100,00%
COMUNERA	EL GUACAMAYO	\$ 73.212.076,00	\$ 73.212.075,82	\$ 0,18	60%	60%	0,0%	100,00%
COMUNERA	OIBA	\$ 193.454.800,70	\$ 193.454.800,00	\$ 0,70	70%	70%	0,0%	100,00%
COMUNERA	PALMAS DEL SOCORRO	\$ 87.841.078,80	\$ 87.841.077,00	\$ 1,80	60%	60%	0,0%	100,00%
COMUNERA	PALMAR	\$ 86.294.057,40	\$ 86.294.047,00	\$ 10,40	60%	60%	0,0%	100,00%
COMUNERA	HATO	\$ 116.458.892,28	\$ 114.599.010,00	\$ 3.869.792,28	60%	58%	-2,0%	86,72%
COMUNERA	SIMACOTA	\$ 235.771.733,60	\$ 217.635.446,40	\$ 18.136.287,20	65%	60%	-5,0%	92,31%
COMUNERA	SUAITA	\$ 178.232.858,30	\$ 145.702.863,00	\$ 32.529.995,30	70%	57%	-12,8%	81,75%

**COMPROMISO RECURSOS DEL SGP-SP 2024 – PROVINCIA COMUNERA
 COMPONENTE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA 2024**

PROVINCIA	Municipio (nombre de la entidad territorial)	GESTION DE LA SALUD PUBLICA 2024						
		Asignación de recursos para Gestión de la Salud Pública	Valor contratado recursos para GSP	VALOR PENDIENTE POR COMPROMETER GSP	% Asignación de recursos para GSP	% Comprometidos de recursos para GSP	% PENDIENTE POR COMPROMETER GSP	% Comprometidos de recursos para GSP SOBRE 100%
COMUNERA	CONTRATACION	\$ 38.608.643,00	\$ 38.608.682,70	\$ 0,30	30%	30%	0,0%	100,00%
COMUNERA	PALMAS DEL SOCORRO	\$ 58.569.719,20	\$ 54.560.000,00	\$ 4.009.719,20	40%	37%	-7,7%	93,17%
COMUNERA	SUAITA	\$ 76.389.510,70	\$ 70.133.333,00	\$ 6.256.177,70	30%	28%	-2,5%	51,81%
COMUNERA	GAMBIFA	\$ 111.875.328,40	\$ 100.213.333,00	\$ 11.662.000,40	40%	36%	-4,2%	85,90%
COMUNERA	SOCORRO	\$ 162.968.002,60	\$ 163.059.983,90	\$ 27.825.020,40	40%	34%	-3,8%	85,83%
COMUNERA	GUAPOTA	\$ 50.889.511,00	\$ 47.650.700,00	\$ 3.238.811,00	40%	32%	-7,5%	81,20%

PROVINCIA	Municipio (nombre de la entidad territorial)	GESTION DE LA SALUD PUBLICA 2024						
		Asignación de recursos para Gestión de la Salud Pública	Valor contratado recursos para GSP	VALOR PENDIENTE POR COMPROMETER GSP	% Asignación de recursos para GSP	% Comprometidos de recursos para GSP	% PENDIENTE POR COMPROMETER GSP	% Comprometidos de recursos para GSP SOBRE 100%
COMUNERA	SIMACOTA	\$ 128.854.010,40	\$ 97.560.000,00	\$ 29.394.010,40	35%	27%	-8,1%	78,95%
COMUNERA	PALMAR	\$ 57.529.371,60	\$ 44.000.000,00	\$ 13.529.371,60	40%	31%	-9,4%	76,40%
COMUNERA	GUADALUPE	\$ 75.942.506,00	\$ 58.880.000,00	\$ 19.062.506,00	40%	30%	-10,0%	74,90%
COMUNERA	CHIMA	\$ 77.281.374,00	\$ 55.513.000,00	\$ 21.768.374,00	38%	27%	-10,7%	71,83%

GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA 2024								
PROVINCIA	Municipio (nombre de la entidad territorial)	Asignación de recursos para Gestión de la Salud Pública	Valor contratado recursos para GSP	VALOR PENDIENTE POR COMPROMETER GSP	% Asignación de recursos para GSP	% Comprometidos de recursos para GSP	% PENDIENTE POR COMPROMETER GSP	% Comprometidos de recursos para GSP SOBRE 100%
COMUNERA	CONFINES	\$ 56.767.206,00	\$ 39.421.980,00	\$ 17.345.626,00	40%	28%	-12,2%	69,44%
COMUNERA	OIBA	\$ 52.909.204,30	\$ 56.800.000,00	\$ 26.103.200,30	30%	21%	-9,4%	68,51%
COMUNERA	EL GUACAMAYO	\$ 42.308.050,00	\$ 33.400.000,00	\$ 15.498.050,00	40%	27%	-12,6%	68,43%
COMUNERA	HATC	\$ 78.972.534,80	\$ 51.186.488,00	\$ 27.786.046,80	40%	26%	-14,1%	64,82%
COMUNERA	GALAN	\$ 55.157.372,00	\$ 32.028.000,00	\$ 24.269.822,00	30%	17%	-13,0%	56,79%

❖ **Control Social Dra. Laura Gisela Ávila Cálao Coordinadora Grupo de Participación social :**

La coordinadora de Participación Social en salud, Laura Ávila refiere sobre el ejercicio del control social a través de un videoclip explicando la importancia de hacer seguimiento a los recursos públicos reflejados en planes, programas y proyectos, en especial en el Plan de Intervenciones Colectivas, enfatizando en que el control social se realiza desde la planeación participativa pasando por la ejecución y terminando con la evaluación. De igual manera haciendo un llamado a la comunidad para el empoderamiento de todos los espacios participativos existentes como lo son el Copaco, Consejo Territorial en Salud, Comité de Ética Hospitalaria, Asociación de Usuarios, veedurías en Salud y representante de Usuarios ante la junta directiva de los hospitales.

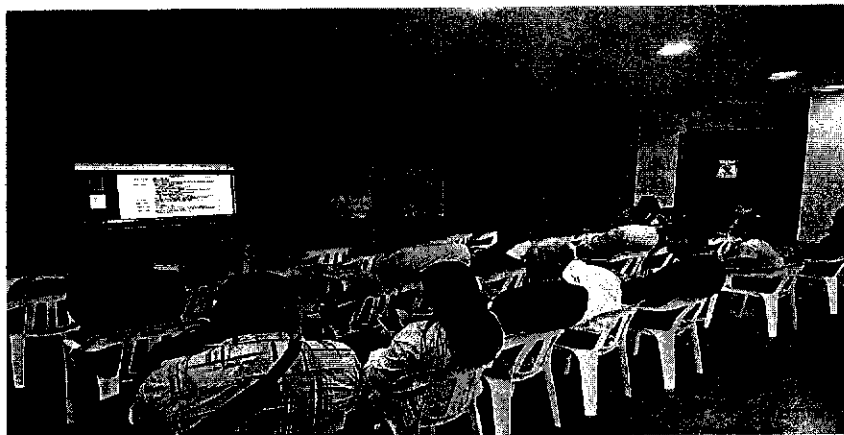
Seguidamente, brinda la explicación pertinente sobre la metodología participativa a desarrollar basado en la estrategia del "Word Coffee" en donde se establecen seis mesas mixtas con la participación de comunidad, entes territoriales y funcionarios de los Hospitales, las cuales cuentan con un monitor (referente de salud pública) quien tendrá un tiempo entre 10 a 15 minutos para generar un diálogo en la mesa sobre las problemáticas en salud de la provincia en temas de salud sexual, salud mental, enfermedades transmitidas por vectores, salud ambiental, discapacidad, enfermedades no transmisibles, nutrición, economía popular y comunitaria, con el objetivo de priorizar soluciones convertidas en proyectos que serán registrados en una matriz por el monitor. Este ejercicio se hace cada vez que el monitor rota por cada mesa. De igual manera, los participantes consignarán en unos memos tres problemáticas y tres soluciones de las discutidas en las mesas, como método para la socialización en plenaria, ubicado en un árbol de "problemas y soluciones" por parte de un relator escogido entre los participantes.

Priorización y Concertación de acciones del Plan de Intervenciones Colectivas del Departamento y sus Municipios.

Se da inicio a las mesas de trabajo, entregando las propuestas previas del PIC 2024 formuladas en la mesa Departamental pasada; cada grupo trabaja sobre las propuestas por dimensión con la orientación del referente de cada dimensión, posteriormente se formula en un formato las actividades, la población que se propone intervenir, el lugar donde se sugiere desarrollar la actividad, forma como se pretende desarrollar la actividad, y los resultados que se esperan.

Por último, cada mesa de trabajo Socializó sus propuestas.





MESA DE PARTICIPACION COMUNITARIA



EJERCICIO ARBOL DE PROBLEMAS



SOCIALIZACION DE PROBLEMAS



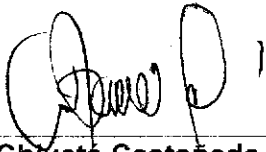
GRUPO DE TRABAJO PROVINCIA COMUNERA

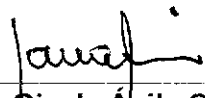
Finalmente la coordinadora del grupo de promoción y prevención Mónica Romero Salazar hace el cierre de la reunión, reiterando que el ejercicio efectuado de la priorización de las problemáticas en la provincia permite conocer de primera mano esas necesidades, que se correlacionan con los indicadores de morbilidad y mortalidad, es decir el perfil epidemiológico del territorio y las metas del plan de desarrollo contempladas por el gobierno departamental actual para la celebración de los contratos de concurrencia del PIC con las entidades territoriales del orden municipal, así mismo los exhorta a replicar esta acción en los municipios teniendo en cuenta que es una obligación involucrar a las comunidades en el proceso de formulación de los planes, programas y proyectos.

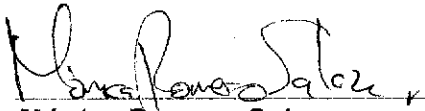
COMPROMISOS:

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Contratación con acta de inicio del Plan de Intervenciones Colectivas 2025 de manera oportuna.	31 de marzo de 2025.	Entidades Territoriales
Comprometer >= el 80% de los recursos del SGP_SP asignado para vigencia 2025. con corte a 30 de septiembre de 2025.	Con corte a 30 de septiembre de 2025.	Entidades Territoriales
Garantizar el continuo cumplimiento de las competencias definidas en el marco de los procesos de GSP, especialmente el de VSP.	Continuo	Entidades Territoriales

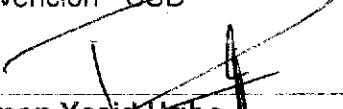
FIRMAS:

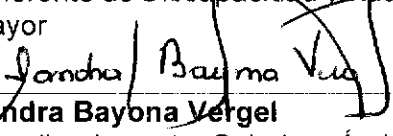

Jesús Efrey Chivatá Castañeda
 Coordinador Grupo Gestión de la Salud Pública - SSD


Laura Gisela Ávila Calao
 Coordinadora Grupo de participación social en salud - SSD


Mónica Romero Salazar
 Coordinadora Grupo Promoción y Prevención- SSD


Alba Lucia Cubillos
 Profesional Universitario - Referente de Discapacidad y Adulto mayor


Ramon Yesid Uribe
 Coordinador Grupo de Gestión de Salud Ambiental


Sandra Bayona Vergel
 Coordinadora de Salud y Ámbito Laboral

Revisó: Jesús Efrey Chivatá Castañeda -
 Coordinador Grupo Gestión de la Salud Pública

Proyectó: Leda Katherine Solano Vega - Profesora
 Apoyo Gestión de la Salud Pública

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	18/08/2017
		PÁGINA	12 de 12

**Registro listado de asistencia
reunión. (Anexa PDF)**

SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
 Fecha: 14/11/2024
 Hora: 8:00 A.M.
Municipio: Socorro Campus Bicentenario
Objetivo: Realizar Socialización de los avances del PIC departamental año 2024 y conocer las necesidades en salud pública de la población Santandereana las cuales se podrian intervenir desde la concurrencia departamental en lo relacionado al Plan de Salud Pública y de intervenciones colectivas vigencia 2025 en el marco de la RPSM.
Tema/Actividad: Avances del PIC departamental año 2024. Seguimiento componente financiero subcuenta SGP-SP, concertación del PIC año 2025.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CURSO DE VIDA (EDAD)					MUNICIPIO	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CARGO	CELULAR	EMAIL	ENFOQUE DIFERENCIAL	CONTEXTO GEOGRAFICO		OTROS	FIRMA	
			F	M	NO. BIVARIADO	PRIMERA INFANCIA (0 A 5)	INFANCIA (6 A 11)	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (12 A 20)	ADULTO (20 A 59)							ADULTO MAYOR (60 +)	URBANA			RURAL
1	Leandro Jimenez	1100956100	X		X						Cauchoye	ESE Guadalupe	Abesor	3157433097	calidad esecyceda lype@gmail.com	X				
2	Julian Querales	5700556	X								Palmes	SEDESOMA economía	Secretario	322270910	Salud p qimp 0 Santandere.gov					
3	Ayudun Batafi	5630691	X								Socorro	S.S.S	A.M.A.	300660070	pachito@gmail.com Nina B. @gmail.com					
4	Abelardo Leiva	5762450	X								El Socorro	Asesorías	Procedimk	3178400183	adela@procedimk.com gomez.ana					
5	Julio A. Rueda	5764890	X								El Socorro	Alianza USVarios HRD	Secretario copaco	315305096	jrposit1@hotmail.com mail.com					
6	Libeth Patricia Montes Ricardo	107158977	X								Bga	PROINAPSA	Psicóloga Técnica	3123499211	montesricardo@gmail.com					
7	Jaime Javier Buitrago	13542236	X								oike	S.S.	operativo	304619070	j.jimbb@guil.com					
8	Edward Corrallo	1095913934	X								Jocome	S.S.S.	Técnico Operativo	3152710204	eduardocorrallo10@gmail.com					
9	Alexander Doy	7111142	X								Palmes	S.S.S	Tec. oper Salud Act	316802343	alexs522@hotmail.com					
10	Sara Ines Pardo	37910507	X								Palmes del Socorro	Secretaria Salud	Secretaria Salud	317273554	S41610@hotmail.com Susana_Sorcuje@gmail.com					
11	Tobias A. de la Sierra	6977826	X								Cometas	S.S.S	Técnico Operativo	318241404	fabianlabat@gmail.com					
12	Yessica Angie Sierra	37948829	X								Socorro	SSS	Profesional Comercio	312450038	casajones@sanandere.gov.co					

Convenciones:
 Concepto NO-BIVARIADO: No se percibe masculino ni femenino. Curso de vida: Distinguido según correspondencia la edad. Discapacidad: Física(F), Múltiple (M), Tallo Baja (Tb), Visual (V), Auditiva (A), Cognitiva (C), Removible, Carcelaria, Víctimas del conflicto armado (acompañantes, representados, reincorporados), Comunidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRPA, Étnica: Indígena, RROM (Gitanos), MAPP: Distinguido según correspondencia (Negros(N)-Afrodescendientes(A)-Raizales(R) y Palenquense(P), LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transsexual, Intersexual) - OMBD (Orientación sexual e identidad de género diversa), Migrantes, Otros: Extranjero y Cultural. Artesas, gestas culturales, otros.
 Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningún tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

